



ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN URGENTE, DEL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO "RED DE PLUVIALES EN CENTRO 3 DISTRITOS: ARABIA, FEBLES CAMPOS Y SEVERO OCHOA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, INCLUIDAS EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, 2014-2017

En Santa Cruz de Tenerife, a once de marzo de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en las dependencias del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de referencia, contratación por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación urgente, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 21, de fecha 17 de febrero de 2016.

La referida Mesa está integrada por los siguientes señores:

- D. AURELIO ABREU EXPÓSITO, como Presidente de la Mesa.
- D^a. MONICA SORIANO DÍAZ, en representación del Interventor General de la Corporación.
- D^a. NIEVES BELÉN PÉREZ VERA, en representación del Vicesecretario General de la Corporación.
- D^a. ELENA FRÍAS CERRILLO, en representación del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal, Vivienda y Seguridad.
- D^a. ARJA T. HOVI MOILANEN, Jefa de Sección de la U.F. de Obras y Servicios del S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda.
- D^a. GLORIA FLORES TARIFE, como Secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa, y en **acto público**, se da cuenta a los asistentes del número de proposiciones recibidas y del nombre de los licitadores, comunicando el resultado de la calificación de la documentación general presentada en los sobres nº 1, con expresión de los licitadores admitidos, invitando a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas, sin que ninguno de los concurrentes manifieste alegación alguna.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres señalados con el nº 2 "criterio de adjudicación no evaluable mediante cifras o porcentajes" de las empresas que han sido admitidas a la presente licitación, dándose lectura de la relación de documentos aportados por cada licitador respecto al criterio de adjudicación al que se refiere el citado sobre.

Por último, el Presidente de la Mesa invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no haciéndose manifestaciones.

A dicho acto asistieron los representantes de las empresas relacionadas en las hojas adjuntas a la presente acta firmadas por los asistentes.



A continuación, la Mesa acuerda someter la ofertas presentadas por los licitadores respecto al mencionado criterio no evaluable mediante cifras o porcentajes a informe técnico de la Unidad Funcional de Obras y Servicios del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.

Y para que conste se firma la presente Acta, en el lugar expresado anteriormente, por los miembros de la Mesa.-----

Aurelio Abreu Expósito,
Presidente de la Mesa

Mónica Soriano Díaz,
Intervención General

Nieves Belén Pérez Vera,
Vicesecretaría General

Elena Frías Cerrillo,
S.A. Cooperación Municipal y Vivienda

Arja T. Hovi Moilanen,
U.F. Obras y Servicios

Gloria Flores Tarife,
Secretaria de la Mesa